

# «Situación extraordinaria»: las heladas tardías causaron destrozos en los campos mendocinos

01/11/2022



Los pronósticos anunciaban heladas parciales para este lunes y las probabilidades se cumplieron a rajatabla. Lo cierto es que el sistema frontal que ingresó el domingo hizo que el fenómeno se presentara con mayor intensidad y afectara los **oasis productivos del Valle de Uco y del sur provincial, que tuvieron registros de temperaturas bajo cero, por lo que los cultivos se vieron afectados.**

De acuerdo con los datos relevados por los propios

productores, los graves daños se registraron sobre viñedos, un 80%, aproximadamente, aunque también afectó importantes cultivos de durazneros y ciruelos.

## Las zonas más afectadas:

- **Valle de Uco:** la temperatura mínima alcanzada fue de  $-2.7^{\circ}\text{C}$ . En San Carlos, los daños en viñedos alcanzan entre el 70% y 80%, en tanto, en Tunuyán, lo más afectado fueron las plantaciones de durazno, sobre todo, las ubicadas en la zona de Agua Amarga.
- **Zona Sur:** en San Rafael y General Alvear fueron varios los distritos afectados. La temperatura mínima fue de  $-3.5^{\circ}\text{C}$  y los daños superaron el 60% de la producción.
- En las zonas Norte y Este los registros fueron positivos.



## La palabra científica

Ante la situación, el meteorólogo Maximiliano Viale, del Conicet, apeló a sus redes sociales para explicar lo ocurrido. «Lamentablemente, ocurrieron heladas tardías en Valle de Uco y el sur de Mendoza. **Situación algo extraordinaria para fines de octubre y en el contexto del calentamiento global de las últimas décadas.** Ojalá no hayan dañado mucho los cultivos. Para mañana (por el martes) ya no se esperan por suerte», aseguró.



Asimismo, en otro mensaje, el profesional explicó los motivos científicos por los que se generó el fenómeno: «**Una situación meteorológica extraordinaria en el sur de Sudamérica es la responsable, no sólo de las heladas en Cuyo y otras zonas de Argentina,** sino que también de las tormentas de viento y polvo en Patagonia, días previos y el frío alcanzando hasta el Ecuador al este de los Andes».

# Cómo y dónde denunciar

Desde este lunes 31 de octubre hasta el viernes 11 de noviembre estará abierto el registro de denuncias por daños causados por heladas tardías para productores agrícola de toda la provincia.

«El registro estará disponible para los agricultores que fueron afectados por las bajas temperaturas que se registraron el 9 octubre, inclusive, las de este domingo», advirtieron desde el Ministerio de Economía.

El trámite se puede realizar en las delegaciones y centros receptores de la **Dirección de Contingencias Climáticas**, o a través del Sistema de Información Agrícola ([www.sia.mendoza.gov.ar](http://www.sia.mendoza.gov.ar)), esta opción está habilitada solo para los que tengan “aceptado” el RUT digital.

La Ley Provincial de Emergencias Agropecuarias establece, en referencia a las heladas tardías, toma un período de 20 días seguidos desde la fecha de ocurrencia del evento para dejar que se manifiesten los daños en los cultivos, y luego un plazo de 10 días hábiles administrativos para tomar las denuncias por daños.

Fuente: El Sol